

19/08/2017

Fiscalía de Las Condes: prisión preventiva para imputado por crimen en el Parque Arauco

Tras lograrse la detención del imputado Sebastián Osses, esta mañana la Fiscalía de Las Condes de la Fiscalía Oriente formalizó investigación por el delito de robo con homicidio y solicitó la prisión preventiva del imputado.

El fiscal Andrés Iturra, a cargo de la indagatoria, señaló que “se formalizó a Osses Mancilla como autor del delito de robo con homicidio que ocurrió el 1 junio de 2016 al interior del mall Parque Arauco en la comuna de Las Condes. Se le imputó

ser el autor del disparo que causa la muerte de uno de los guardias del centro comercial”.

La detención del imputado se logró tras una larga indagatoria, ya que pudo determinarse que salió del país tras el crimen. “A partir de la línea investigativa se pudo determinar que había salido de Chile en octubre del año pasado, no registraba ingreso, pero supimos que se encontraba en el país ya que tenía una causa donde había sido imputado por el delito de robo en lugar no habitado en junio de este año”, señaló el fiscal.

Según la indagatoria, el imputado de 23 años ya presentaba una serie de antecedentes penales. “Tenía condenas por delitos de la misma característica, robo de cajero automático, esa era su especialidad. Una de las condenas es por cinco robos”, informó el fiscal iturra.

El tribunal cogió la solicitud de la fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado por estimarse un peligro para la seguridad de la sociedad. El plazo de investigación es de 90 días.

